



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0974

Por la cual se conceden unos días hábiles de vacaciones pendientes de disfrutar.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 561 de 2006

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1976 del 13 de Septiembre de 2006 se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la señora **OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.059.131 de Bogotá D.C., Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la Subdirección Administrativa y Financiera del Departamento, por el tiempo laborado y comprendido entre el 05 de Octubre de 2.005 y el 04 de Octubre de 2.006, a partir del 06 de Octubre de 2.006.

Que el Doctor Edward Raúl Gasca Buelvas, Subdirector Administrativo y Financiero del Departamento, solicita se aplaze por necesidades del servicio el disfrute de las citadas vacaciones indicando como nueva fecha de disfrute el 30 de Octubre de 2.006.

Que mediante Resolución No. 2202 del 05 de Octubre de 2.006, se aplazaron, por necesidades del servicio, las vacaciones a la señora **OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.059.131 de Bogotá D.C., Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la Subdirección Administrativa y Financiera del Departamento, hasta el 30 de octubre de 2.006.

Que el Doctor Edward Raúl Gasca Buelvas, Subdirector Administrativo y Financiero del Departamento, solicita se aplaze por necesidades del servicio el disfrute de las citadas vacaciones indicando como nueva fecha de disfrute el 19 de Febrero de 2.007.

Que mediante Resolución No. 2459 del 27 de Octubre de 2.006, se aplazaron, por necesidades del servicio, las vacaciones a la señora **OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.059.131 de Bogotá D.C., Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la Subdirección Administrativa y Financiera del Departamento, hasta el 19 de Febrero de 2.007.

Que mediante Resolución No. 2978 del 29 de Diciembre de 2.006, se le aplazaron hasta nueva fecha, por la implementación de la reforma administrativa Distrital, quince (15) días hábiles de vacaciones.

Que la citada funcionaria solicita el disfrute de las citadas vacaciones a partir del 04 de Mayo de 2.007.

[Firma]
[Firma]
Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 0974

Por la cual se conceden unos días hábiles de vacaciones pendientes de disfrutar.

Que de conformidad con el artículo 16° del Decreto 1045 de 1978 los empleados públicos tienen derecho al disfrute de los días hábiles de vacaciones pendientes por disfrutar, en la fecha que oportunamente señale para tal fin.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones pendientes de disfrutar, por la implementación de la reforma administrativa Distrital, a la señora **OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.059.131 de Bogotá D.C., Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 05 de Octubre de 2.005 y el 04 de Octubre de 2.006, a partir del 04 de Mayo de 2.007.

ARTICULO SEGUNDO. El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 28 de Mayo de 2.007.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 03 MAY 2007.


NANCY SANABRIA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucas Álvarez Méndez
Revisó y aprobó: Nancy Sanabria Rojas

Bogotá sin indiferencia